

30 ABR. 2015

ANGOL

791



DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /24

VISTOS:

a) El Decreto Ley N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones

b) Decreto Exento N° 2063 de fecha 31 de Diciembre 2013, que aprueba y agrega modificaciones aprobadas por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 37 de fecha 18 de Diciembre 2013, a la Ordenanza Local de Cobros de Derechos Municipales de Angol;

c) El Acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 01 de Abril 2015, que aprueba el cobro de derechos municipales por el uso de la cancha de fútbol de pasto sintético "San Sebastián" ubicada en el sector Alemania, cuya administración fue asignada a la Oficina Municipal de Deporte;

d) La Resolución N° 1600 del 30 de Octubre del 2008 Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;

e) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. APRUEBÁSE y AGREGUESE a contar de esta fecha el artículo nuevo 17 bis de la Ordenanza Local de Cobros de Derechos Municipales de Angol, aprobada por Decreto Exento N° 2063 de fecha 31 de Diciembre 2013, los siguientes cobros:

- |  |                     |
|--|---------------------|
| ➤ Uso de la Cancha con Iluminación Artificial .....                    | 28% UTM \$ 12.107.- |
| ➤ Uso de la Cancha por hora con luz natural escolares.....             | 7% UTM \$ 3.027.-   |
| ➤ Uso de la Cancha por hora con luz natural particulares adultos ..... | 12% UTM \$ 5.189.-  |

2. Póngase en conocimiento de los distintos departamentos para su conocimiento y aplicación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



OVB/MBS/pvp.

DISTRIBUCIÓN

- COORDINADORA OFICINA MUNICIPAL DE DEPORTES
- C.C. TESORERÍA MUNICIPAL
- C.C. DEPTO. CONTROL
- C.C. DEPTO. JURÍDICO
- C.C. DEPTOS. MUNICIPALES
- C.C. TRANSPARENCIA
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES



OBDULIO VALDEBENITO BURGOS  
ALCALDE DE LA COMUNA